

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2.024-25
CÓDIGO DE CENTRO	34003026
DENOMINACIÓN	CPEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR	ROBERTO COBERTERA HERNÁN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN.

Tanto la Dirección del centro como el resto del claustro, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, son “nativos digitales” y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

La introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Como se recoge en la LOMLOE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Además para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Análisis de la situación del centro.

Somos el CEIP Ciudad de Buenos Aires, un centro público ubicado en la ciudad de Palencia, situado en el barrio de Pan y Guindas, un barrio que cada vez pierde más población activa y la que queda allí, en su mayoría, pertenecen a minorías étnicas y

extranjeros recién llegados sin apenas recursos económicos.

Nuestro centro tiene un 100% de alumnado procedente de minorías con ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además, en muchos casos, presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia – al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado. Además manifiestan problemas de desmotivación y fracaso escolar, bajo rendimiento, sin unas pautas definidas y adecuadas en el ámbito familiar y escolar, una asistencia y escolarización irregular. La colaboración con las familias es muy baja, son familias desestructuradas o con problemas de supervivencia, adicción y/o separación y apenas se ocupan de sus hijos/as. Con las crisis han aumentado los casos de familias que problemas socioeconómicos severos.

El centro educativo se ubica en la ciudad de Palencia, en un barrio obrero, de nivel socioeconómico medio-bajo, con familias en gran parte de minorías étnicas e inmigrantes.

El perfil de los destinatarios del proyecto son el alumnado de nuestro centro, que tienen edades comprendidas entre los 3 y los 13 años de edad (educación infantil y primaria), el equipo docente del mismo y las familias de los alumnos, en definitiva, toda la comunidad educativa del centro.

Este alumnado presenta en general, este tipo de necesidades educativas:

- Dificultades de la lectura, malos hábitos de estudios, dominio del lenguaje conversacional, pero no del lenguaje interior preciso para la reflexión y razonamiento.
- Prevalencia de modos concretos de pensamiento. Razonamiento más inductivo que deductivo. Dificultades de análisis y clasificación.
- Dificultades para manipular representaciones, imágenes, esquemas, etc.
- Inferioridad en los procesos perceptivos, mala discriminación, lentitud.
- Reducción de las perspectivas temporales del comportamiento, contracción al presente, actualismo.
- Dificultad de operar con metas y recompensas lejanas. Sensibilidad para los refuerzos tangibles, no para los intelectuales o morales.
- Inferioridad del nivel de aspiraciones escolares en función de la percepción de un futuro con menores oportunidades.
- Disminución general de los procesos internos del comportamiento.

En general, las necesidades educativas tanto de los alumnos como de sus familias, están definidas por: problemas de absentismo (más en unas familias que en otras);

desmotivación y rechazo de lo escolar, lo que deviene en problemas de disciplina, bajo rendimiento escolar, absentismo, rechazo en parte del sistema, etc.

Si bien la escolarización de la población con alto riesgo de vulnerabilidad se realiza a edades tempranas, siguen necesitando medidas de apoyo escolar por su fuerte retraso educativo: irregular escolarización, una asistencia discontinua; perspectivas de futuro a corto plazo, desinterés familiar,... En definitiva, no hay una conexión entre lo que se espera, lo que se oferta en el sistema, los intereses familiares y la actitud personal por mejorar en este colectivo.

2.2. Líneas pedagógicas del plan TIC: trayectoria.

El Plan TIC de Centro 2018-2021 fue el primer plan TIC que abordó el centro y el 1 de septiembre de 2021 el centro adquirió un nivel 3, válido para los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Este Plan pretende tratar aspectos que no han sido abordados hasta ahora.

Con el Plan TIC del centro se pretende sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC.

2.3. Estudio temporal y estratégico: análisis DAFO.

Creemos oportuno comenzar este apartado realizando un análisis (DAFO) del centro educativo para el que se ha elaborado este documento. En dicho análisis pretendemos exponer de un modo claro, coherente y preciso las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro en referencia a la integración de las TIC.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Al ser un centro con un alumnado de nivel económico bajo, sus recursos y accesos a las TIC en casa son pocos o nulos.• Entre la plantilla hay cierta variedad de nivel. De igual modo que encontramos gente con un nivel cercano al experto en el manejo TIC, encontramos algunos miembros que se encuentran menos familiarizados con el uso de las TIC.	<ul style="list-style-type: none">• El vertiginoso aumento de las capacidades que necesitan los equipos informáticos hacen necesaria la dedicación de una partida de gastos y gestión muy elevada.• La red WIFI es muy pobre en nuestro centro.• Equipos anticuados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • En tres años hemos pasado de "ordenador por aula a que casi todas las aulas tengan PDI. • Los profesores están motivados a formarse. • Coordinadora TIC muy formada en los últimos años y comprometida. • Equipo Directivo y Claustro muy comprometidos con las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • La amplitud en espacios posibilita la adquisición de nuevas estructuras de funcionamiento. • El ser centro con un nivel 3 de certificación TIC nos ofrece más oportunidades para sumar más recursos materiales y personales adecuados. • La formación del Equipo TIC permite una formación en cascada al resto del claustro.

2.4. Tiempo de aplicación.

El Plan TIC de Centro 2018-2021 fue el primer plan TIC que abordó el centro y el 1 de septiembre de 2021 el centro adquirió un nivel 3, válido para los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Los rasgos que deben caracterizar un Plan TIC de centro para que cumpla sus funciones como herramienta útil, coinciden con los de su proyecto educativo. De ellos destacamos:

Objetivos generales con respecto al centro:

- Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro, diseñando programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
- Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.
- Ser un canal de comunicación muy útil con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad, añadido a otros canales.
- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma,

como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.

Objetivos generales en relación al Profesorado

- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Ver en las TIC un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos. Es una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoya el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula.
- Alcanzar destreza en la consulta y localización de información. Saber en dónde buscar la información que más nos interese.
- Utilizarlo como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, etc.
- Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc

Objetivos en relación al alumnado:

- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas.

Objetivos generales en relación a la Comunidad Educativa

- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica: uso del correo electrónico, uso de las redes sociales,...
- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.

- El diseño de un periódico digital en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación.

3.1. Objetivos referidos a la integración curricular

3.1.1 Profesorado.

- Utilizar las TIC como una herramienta más de trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
 - Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando su utilización por parte de los alumnos de forma activa.
 - Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.
 - Elaboración de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
 - Enseñar al alumnado a producir objetos y material audiovisual a través de la impresión 3d, radio, chroma, etc.

3.1.2. Alumnado

- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
 - Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
 - Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
 - Utilizar la lógica de programación y la robótica para el desarrollo en el alumnado del pensamiento lógico-matemático.

3.2. Objetivos referidos a las infraestructuras y el equipamiento

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

3.3. Objetivos referidos a la formación del profesorado

- Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.

3.4. Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional

- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.
- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.

3.5. Objetivos referidos a la gestión y organización del centro

- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital GECE2000 para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital GECE2000 para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

- Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.

4. ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA DINAMIZACIÓN Y LA COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.

4.1. Creación de la comisión TIC.

Con la finalidad de que el plan TIC del CEIP Ciudad de Buenos Aires se desarrolle de un modo efectivo, en nuestro centro existe una comisión TIC encargada de velar por el adecuado cumplimiento e implementación de dicho plan. El equipo está formado por el director del centro, la profesora tutora de 5º y 6º que acude a las jornadas TIC del CFIE y el coordinador Tic del centro, que en este caso es el mismo para infantil como para primaria.

Funciones del coordinador/a T.I.C. del centro

- Apoyar la integración de las T.I.C. en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
 - Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
 - Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
 - Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado en una de las aulas multimedia. El listado del mismo está accesible en la intranet del Centro.
 - Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.
 - La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, Web del centro, Blogs,

- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.

4.2. Temporalización: elaboración, seguimiento y evaluación.

A lo largo de todo el proceso de desarrollo de este plan se realizarán diferentes actuaciones quedetallamos a continuación:

TEMPORALIZACIÓN	
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión TIC comienza su trabajo en el mes de septiembre. • Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo.
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan reuniones mensuales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. • Se abordan las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta Comisión puede adoptar. • Se valoran las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa. • Análisis del uso de recursos TIC.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una valoración final al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC. • Se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso que se añaden al plan (trimestralmente). • Se preparan nuevas acciones a tomar para el próximo curso que también se incorporan a este plan (trimestralmente).

4.3. Difusión y dinamización para favorecer la participación.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	
PRESENTACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el claustro deberá de ser conocedor del nuevo plan TIC. • El claustro debe conocer cuáles son las funciones de la Comisión TIC. • Se deben presentar los distintos miembros de la comisión para saber a quién dirigirse en cada momento. • Hacer llegar el Plan a todos los miembros del Claustro.

<p>PROMOCIÓN DEL PLAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que van a llevarse a cabo para velar por el cumplimiento y desarrollo del plan. • Facilitar a los miembros de la comunidad educativa las herramientas y canales de comunicación para llevar a cabo el mismo. • Presentar DAFO, con las novedades relevantes en aspectos TIC (principio curso).
<p>DIFUSIÓN AL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a la mayor presencia y calidad de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro.</p> <p>En este sentido se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas TIC (anualmente). - Cursos formativos a familias y alumnos. - Charlas y relato de experiencias TIC. - Enseñanza y utilización apropiada de las redes sociales a todos los miembros de la comunidad educativa.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Integración curricular.

5.1.1. Criterios didácticos y metodológicos.

5.1.1.1. Metodología.

Nuestra intención es crear en el centro una metodología de aprendizaje que esté basada en la comunicación y priorización del código oral. Incorporaremos en todos los cursos estructuras de aprendizaje cooperativo que favorecen la interacción y autonomía de los alumnos.

Implantar un Plan de Integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes principios metodológicos y la forma de llevarlos a cabo:

- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
- Búsqueda de información: Fomentar el uso las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Cambio de la cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.

- Integrar las TIC en la dinámica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente hasta conseguir que las TIC estén encuadradas en el currículo.

5.1.1.2. Secuenciación de contenidos de la competencia digital.

Todos los contenidos están incluidos en las programaciones y planes educativos del centro. La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centran en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías. A continuación, exponemos estos contenidos por etapas:

EDUCACIÓN INFANTIL: los alumnos de 4 y 5 años subirán una hora semanal a la sala de ordenadores, y en ella se trabajarán todas las áreas globalizadas.		
PROGRAMAS	USO	
CLIC – JCLIC SMILE AND LEARN CONEJO LECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Prelectura y reconocimiento de símbolos. • Números, series, operaciones, conceptos espaciales, razonamiento. • Aspectos de distintos contextos. • Asociaciones, colorear, reconocer símbolos,... 	
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar el ordenador. • Abrir y cerrar una aplicación. • Manejo del ratón: <ul style="list-style-type: none"> ○ doble click para abrir aplicaciones ○ desplazamiento del puntero ○ selección de opciones. • Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que conocen. 	
EDUCACIÓN PRIMARIA: el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º usará las tablets como recurso de apoyo en todas las áreas educativas, y los de 5º y 6º acudirán al aula de informática las últimas medias horas del día durante 3 días semanales.		
CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de destrezas básicas. • Afianzar aspectos espaciales y temporales. • Favorecer la creatividad y la comunicación. • Iniciarse en el mundo de las comunicaciones.
COMPETENCIA DIGITAL		

- Manejo del ratón:
 - pinchar y arrastrar para mover o relacionar objetos.
 - uso del botón derecho para acciones sencillas
 - uso de la rueda para desplazarse por un documento.
- Internet:
 - realizar búsquedas sencillas.
 - entrar en juegos on-line.
 - jugar de forma autónoma.

CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar los aprendizajes fundamentales. • Iniciarse en el conocimiento del entorno próximo. • Realizar actividades de resolución de problemas. • Iniciarse en el mundo de las comunicaciones y en la búsqueda de información.

COMPETENCIA DIGITAL

- Dominio del ratón.
- Impresión de lo visualizado en pantalla.
- Manejo de aplicaciones educativas de su nivel.
- Internet:
 - realizar búsquedas sobre temas concretos
 - selección de información.
 - acceso y uso de diferentes webs educativas.

CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento. • Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo. • Adquisición de nuevos conocimientos. • Internet y la búsqueda de información. • Comunicación.

COMPETENCIA DIGITAL

- Internet:
 - Navegación por Internet.
 - Manejo básico de correo electrónico (si es facilitado gratuitamente por el portal de educación).
 - Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes.
- Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato:
 - Portada: tipo WordArt
 - Cortar y pegar: información, texto, imagen.
 - Insertar imagen.
 - Negrita, cursiva, tipo de letra, tamaño, resaltado.
 - Justificación de texto.
 - Numeración y viñetas.

5.1.2. Criterios organizativos.

5.1.2.1. Aplicaciones y programas.

- Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo deberá contactar con el coordinador de su etapa.
- Se utilizará siempre que sea posible el software libre.
- Se publicará anualmente en la plataforma educativa un listado con todo el material informático disponible en el Centro, clasificado por materias y niveles.
- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales, la memoria de los ordenadores comunes será automáticamente suprimidas.

5.1.2.2. Horario de utilización de los materiales TIC.

- En la sala de profesores y en la de ordenadores, se dispone una ficha semanal en la que cada docente reservará las aulas multimedia y las pizarras digitales para una hora concreta.
- Así mismo, estará disponible otra ficha semanal en la que se deberá reservar los siguientes medios informáticos: panel informático, especificando en cada caso el material que se desea utilizar.

5.1.2.3. Alumnos con NEE.

Colaboración estrecha con los orientadores y especialistas en pedagogía terapéutica en la búsqueda y recopilación de material adaptado a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

- Dificultades visuales.
- Aumento de tamaño

- Posibilidad de manipular objetos y símbolos.
- Dificultades de audición
- Empleo de la ruta visual para el aprendizaje
- Dificultades motoras: parálisis cerebral, síndrome de Down...
- Posibilidad de adaptación de punteros, teclados,...
- Dificultad de atención: hiperactividad, déficit de atención, alteración del comportamiento...
- Incremento de motivación.
- Incremento de la diversidad.
- Adquisición y dominio de la nueva lengua: Vocablos por las dos vías: visual y auditiva.
- Diálogos, cuentos, ...
- Actividades bajadas de Internet.

5.1.2.4. Número de alumnos para cada ordenador.

El número de alumnos dependerá siempre, del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de un máximo de 2 (a mayor número de alumnos, mayor es la distracción).

Para los trabajos o proyectos de investigación se potenciará el trabajo en pequeños grupos (4-5 como máximo), que supone para los alumnos/as la puesta en práctica de habilidades de trabajo en equipo, imprescindibles para el aprendizaje cooperativo.

5.2. Infraestructuras y equipamiento.

5.2.1. Servicios de internet.

• **Correo institucional:** El centro pertenece a la Junta de Castilla y León, por lo que está integrado en el dominio "educa.jcyl.es. Bajo ese dominio están creadas las cuentas de los alumnos, profesorado y del centro educativo. El email del centro es 34003026@educa.jcyl.es.

Criterios de uso y acceso:

- La responsable de gestionar las cuentas de correo es la directora del centro.
- El acceso a cada cuenta del profesorado se realiza mediante usuario y contraseñadiferenciados.
- Todos los responsables que disponen de correo institucional están obligados a emplearlo en las comunicaciones con el exterior derivadas del desempeño de sus responsabilidades.
- Es responsabilidad del titular del cargo garantizar la confidencialidad de los datos de acceso ala cuenta de correo asociada al mismo.

- **Aula virtual de la plataforma de la JCYL:** La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León facilita al centro un Aula Virtual alojada en su plataforma educativa, con el fin de facilitar el uso de recursos digitales en el proceso de aprendizaje de los alumnos de las diferentes áreas y niveles.

Criterios de uso y acceso:

- La gestión del aula virtual en el centro es responsabilidad de los usuarios generados con perfil de webmaster: Coordinador TIC de Centro.
- Se pueden generar diferentes perfiles de usuario: webmaster, administrador, profesor y alumno, con diferentes privilegios y responsabilidades.
- Para el acceso a la plataforma es necesario que el webmaster facilite al usuario una clave de acceso y una contraseña personal.
- En el caso de los alumnos, el tutor es el responsable de entregar la clave y contraseña y de informar a los padres de la conveniencia de conocerlas para mejorar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

- **Página web:** el centro cuenta con una página web que depende de la JCYL.

<http://ceipciudaddebuenosaires.centros.educa.jcyl.es>.

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de las páginas web de la JCYL el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.

- **Redes sociales:** con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el CEIP Ciudad de Buenos Aires ha creado perfiles en algunas de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa:

- **Facebook:** CEIP Ciudad de Buenos Aires

- **Twitter:** @CEIP_Baires

Criterios de uso y acceso del perfil de Facebook y Twitter:

- El perfil de estas redes sociales tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir información semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- **Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales. Igualmente se evitará publicar cualquier fotografía de personas mayores de edad sin consentimiento de los/las interesados/as**

- **Canal de vídeos de Youtube:** el centro tiene abierta una cuenta en el servidor de videos YOUTUBE, con el fin de crear un canal de videos profesional, con garantía de confidencialidad, seguridad y ausencia de publicidad, para alojar los materiales audiovisuales que se generen en el centro susceptibles de ser publicados en la página web. La cuenta es del tipo YOUTUBE básico y el perfil de usuario es CEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES.

• Criterios de uso y acceso:

- El canal de vídeo tiene la finalidad de alojar los materiales audiovisuales que se generen en el centro susceptibles de ser publicados en la página web.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Cualquier miembro del personal puede editar un video para publicar en la página web, pero solo el webmaster está autorizado a subirlo al canal de video del centro para su posterior publicación, siempre previa autorización del Equipo Directivo.
- **Se tendrá especial cuidado de no publicar vídeos en los que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales. Igualmente se evitará publicar cualquier fotografía de personas mayores de edad sin**

consentimiento de los/las interesados/as

5.2.2. Red de Centro.

El centro dispone de un acceso a Internet mediante fibra óptica por medio de dos líneas de alta velocidad. El router de la planta superior se encuentra en el aula de informática y da acceso mediante cable de red a los equipos de secretaría. El router de la planta baja, ubicado en la sala de dirección, da acceso mediante cable de red y WIFI al resto del centro.

La instalación wifi parte del router de la planta baja y consta de varios puntos de acceso en cada uno de los pisos del edificio (3 en la planta baja y 2 en la planta superior), garantizando la conexión a internet desde todas las aulas y salas de uso común. El acceso a la wifi es mediante contraseña que custodia la administradora y facilita a los miembros del personal para su utilización exclusivamente en el desempeño de sus responsabilidades en el centro.

El Centro contrata los servicios de una empresa informática para la realización de labores de mantenimiento, reparación y configuración de la red del centro.

5.3. Equipamiento y software.

El equipamiento del centro se planifica atendiendo a las necesidades detectadas por el coordinador TIC y el Equipo Directivo y en función de las posibilidades económicas del centro, intentando garantizar, en la medida de lo posible, la rentabilidad de la inversión.

5.3.1. Inventario de recursos TIC.

El centro actualmente cuenta con los siguientes recursos:

- Sala de ordenadores con 15 equipos para uso de los alumnos y 1 para uso del profesorado.
- Panel digital en las siguientes salas comunes: aula de uso común, aula de música, laboratorio de idiomas, biblioteca.
 - Pizarras digitales repartidas en todas las aulas.
 - 5 ordenadores portátiles para los tutores del centro y especialistas del centro.
 - 5 equipos completos de ordenador de sobremesa (torre, monitor, teclado y ratón) para uso del profesorado en la sala de profesorado.
 - 7 Tablet para uso de alumnos en trabajos cooperativos.
 - Portátiles convertibles para cada alumno de Primaria en el laboratorio de idiomas.
 - 1 impresora a color para uso del profesorado.
 - 1 impresora 3d en el laboratorio de idiomas.
 - 1 fotocopiadora multifunción bastante antigua con conexión wifi y claves de

acceso paratodo el profesorado y personal administrativo.

- Instalación wifi codificada en todo el centro, con varios puntos de acceso.
- 1 Línea telefónica con centralita en secretaría.

5.3.2. Plan de previsión de recursos TIC.

Al finalizar el despliegue del actual plan TIC está prevista la implantación en gran parte de las áreas de libros digitales y de actividades digitales como áreas transversales en todo el centro, por esta razón la adquisición de recursos TIC se planifica orientándola al despliegue de estas líneas de desarrollo digital.

5.3.3. Software TIC.

Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo de licencia WINDOWS. Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office. El personal del centro no tiene autorización para instalar software en los ordenadores del centro, salvo solicitud al coordinador TIC y autorización explícita del Equipo Directivo.

Los ordenadores de Administración, Dirección y Secretaría poseen aplicaciones de software para el desempeño de responsabilidades propias de cada cargo

Los ordenadores destinados a uso del alumnado no tienen autorización para instalar aplicaciones de software. En los ordenadores destinados a uso del alumnado se instalará además la aplicación CCleaner para mejorar el mantenimiento diario.

La empresa cuyos servicios se contratan para el mantenimiento de los equipos informáticos garantizará que todos los ordenadores del centro tengan instalado un antivirus actualizado y eficaz.

Se aconseja al profesorado el uso de herramientas informáticas online, así como la utilización de espacios en “la nube” para almacenar archivos producidos por los alumnos.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso delos alumnos.
 - Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
 - Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático y mejora de la red WIFI (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

5.3.4. Plan de integración de dispositivos móviles.

Actualmente el centro cuenta con un aula dotada de dispositivos de uso personal por parte de los alumnos, pero muy antiguos, y durante el curso 2018/2019, hemos participado en varias formaciones para experimentar el uso de las tablets en el aula.

En un futuro, nos gustaría poder realizar una pequeña inversión adquiriendo nuevas tabletas para el centro, y nuevos ordenadores de mesa para poder detectar las necesidades de infraestructura y de formación didáctica, antes de lanzarnos a la extensión de su uso en todo el centro.

Esperamos poder hacerlo en los próximos años, ya que durante este curso ha sido imposible pues todo el presupuesto de reposición, que es muy pequeño está gastándose en reponer otros daños.

5.3.5. Plan de reciclado del equipamiento obsoleto.

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el técnico de mantenimiento a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida. El centro no produce residuos de forma regular, por lo que no tenemos asignado código NIMA.

Para una recogida puntual de residuos, seguiremos el protocolo establecido para centros educativos por la junta de Castilla y León, poniéndonos en contacto con INDURAEES, la empresa encargada de la recogida de equipos.

Los datos de la empresa son: teléfono 979107168, email: marana@induraees.com

5.4. Formación del profesorado.

Independientemente de la formación TIC particular del profesorado para el desempeño de su labor en el aula, el Centro incluirá en el plan de formación de centro acciones que garanticen la capacitación de todo el profesorado para el desarrollo de sus funciones en relación con el desarrollo de la competencia digital de sus alumnos.

Desde el CEIP Ciudad de Buenos Aires, se realizan esfuerzos constantes y diarios para que la formación de su profesorado sea de la más alta calidad que puede ofrecerse,

consiguiendo así que nuestro objetivo final último que es la educación integral de nuestro alumnado sea, efectivamente, completa y adecuada.

En lo referente a la integración de las TIC en la tarea educativa, nuestro centro quiere desde el primer momento hacer partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la elaboración de dicho plan TIC. Por ello, todo el claustro ha sido debidamente informado de todos los pasos que se van a ir dando en este sentido y se han ido consensuando las decisiones que esta Comisión TIC iba realizando al respecto.

Como ya hemos comentado anteriormente, los niveles de Competencia Digital Docente (CDD) son diferentes en unos miembros que en otros.

En el curso 2.023-24 se ha adquirido una impresora 3d en el centro y se está realizando la formación para aprender a utilizarla. Esta formación incluye los aspectos básicos de su uso (introducir y cambiar filamentos, opciones y posibilidades de impresión, mantenimiento, etc.) y aprender a manejar los softwares necesarios (Tinkercard, Flashprint...).

• **FORMACIÓN DE PROFESORES NUEVOS:** Dentro del protocolo de acogida de profesores nuevos se incluirá un apartado de formación y seguimiento en aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Empleo de la plataforma digital EDUCAMOS para el seguimiento de alumnos y la comunicación y coordinación de equipos didácticos.
- Utilización del Aula Virtual del centro como herramienta didáctica y de comunicación con alumnos.
- Organización y normas de utilización de los recursos TIC del centro.
- Seguridad y confidencialidad

• **PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS:** El Plan de Formación en centros, siempre que se lleve cabo, incluirá un itinerario formativo relativo a la Tecnologías de la Información y la Comunicación. **Se establecen tres niveles de formación** a los que serán incorporados los diferentes miembros del claustro tras una evaluación previa (**Anexo 1**). **Todos los miembros del claustro deben realizar obligatoriamente hasta el nivel medio.**

Nivel básico:

- Uso y “no uso” del Ordenador (Encendido de pantalla, cables conectados, apagado, pendrive, impresora... todo tipo de soportes)
- Encendido y apagado de cañón y Pizarra Digital. (Funcionamiento básico)
- Uso mínimo de editor de texto. (Preferentemente software libre)

- Uso mínimo de correo electrónico. (Contraseñas “no guardar datos”)
- Utilización de los motores de búsqueda.
- Conocer la página Web y redes sociales del centro.
- Nociones básicas de sistemas operativos. (Gestión de carpetas, “guardar archivos”,...)

Nivel intermedio:

- Utilización (presentaciones, hojas de cálculo,...) preferentemente software libre. (Explicar las diferentes extensiones básicas).
- Antivirus.
- Uso del Clic y otras herramientas pedagógicas básicas.
- Uso y manejo de lápiz en la pizarra digital.
- Iniciación al uso seguro de Internet.
- Uso de la Wifi.
- Descarga de fotografía desde la cámara de fotos.
- Dar recursos para utilizar el profesorado. Competencia de aprender a aprender.
- Aspectos legales: Utilización de recursos gratuitos.

Nivel avanzado:

- Tratamiento de imagen (Software y escáner)
- Tratamiento de video y sonido.
- Utilización de software de la Pizarra Digital y creación de recursos.
- Web 2.0, Web quest, redes sociales, blogs, docs,...
- Especialización en el uso seguro de Internet.
- Colaboración en la página Web del centro.
- Utilización del software libre como software básico.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.

5.5. Entorno familiar e institucional.

En este ámbito, y debido al gran “analfabetismo digital” con el que nos encontramos con las familias de nuestro centro, nos hemos planteado estos objetivos:

- Impulsar las comunicaciones en los diferentes entornos digitales entre nuestro centro y las familias, facilitando el seguimiento del alumnado.
- Actualizar la página web del centro, dotándola de un nuevo diseño que facilite la búsqueda de información, así como otorgándola un carácter institucional.
- Organizar el banco de material audiovisual de las actividades realizadas por los

alumnos con fácil accesibilidad por categorías y fechas.

5.5.1. Mecanismos TIC de comunión e interacción.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web y el Facebook del centro, por esta razón se promocionarán el acceso a las mismas en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ellas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.
- Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,... u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.
- Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC.

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

6.1. Estrategias para el seguimiento y evaluación del plan.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una *evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.*

Siguiendo el procedimiento que se recoge en el proceso “GESTIÓN TIC DE CENTRO”, para valorar los resultados y reorientar nuestras actuaciones se elaborará y distribuirá un cuestionario de valoración (**ANEXO II**) en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
- Grado de participación del alumnado en la utilización del Aula virtual de centro, diferenciando el volumen de alumnos y el volumen de visitas.
- Grado de participación del profesorado en la utilización del Aula Virtual de centro, diferenciando el volumen de profesores y el volumen de contenidos publicados.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores nuevos. (Esta cuestión solo la responderán los profesores con menos de 3 años de antigüedad).
- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC, diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: la comunicación entre el personal, y la comunicación con las familias y con otros organismos.

6.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan TIC.

El equipo de coordinación TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del Centro. Para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de

coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto.

6.3. Indicadores respecto a las distintas líneas de actuación.

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.

- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.

- Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

1. Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.

2. Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.

3. Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.

4. Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos TIC.

5. Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.

6. Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.

- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC

- Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC

- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Nº de visitas/cursos de la página web del centro.

- % de familias que recibe el boletín informativo por e-mail.

- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.

- Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.

6.4. Temporalización.

- En las reuniones periódicas que tenga el Equipo TIC constarán reflejados en el acta los avances que se vayan realizando.

- A final de cada trimestre, se hará una breve evaluación de incidencias, problemas, propuestas de mejora del proyecto.
- A final de curso se evaluará el proyecto y se tomarán medidas y propuestas de mejora para el curso siguiente.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

7.1. Conclusiones.

Tras no haber tenido previamente un Plan TIC orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, en este período se ha abordado la tarea de una integración inicial de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro.

Vamos a intentar estrechar la brecha digital existente entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual.

Es importante la existencia de un equipo de coordinación TIC que de apoyo al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es, sin duda, la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja de ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

7.2. Propuestas de mejora.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en este aspecto y de la propuesta de objetivos marcados en este Plan, entendemos que, contempladas las necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.

- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
- Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

8. PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

8.1. Seguridad de los datos.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con contraseñas de acceso que es solicitada a los 5 minutos de inactividad de los mismos.

Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo y a la conserje/administrativa del Centro.

La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculado a actividades o a proyectos, **está supeditada a la autorización de las familias** en el momento que realizan la matrícula. **La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento** informando al equipo directivo **mediante un documento escrito**.

8.2. Seguridad de los equipos.

- Los equipos cuentan con antivirus y control parental.
- Cambio de las contraseñas de los equipos con periodicidad anual.
- Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, **previa consulta al coordinador TIC**, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.
- Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos diariamente (están capados) además de cuando finaliza el curso y recogida de los equipos portátiles en un lugar seguro.

8.3. Plan de seguridad y confianza digital.

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso se desarrollan actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero además, participamos en las

actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.
- Participación en las charlas, que organiza la Dirección Provincial a través del CFIE, la Guardia Civil y la Policía, con los alumnos de 5º y 6º para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema. (Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, actividades del INCIBE...).

ANEXO I

CUESTIONARIO PROFESORADO

Nombre:

Para tener una orientación sobre nuestro nivel de cara a la formación de los grupos, señala con una cruz los conocimientos que ya tienes.

Nivel básico	
➤	Uso y "no uso" del Ordenador (Encendido de pantalla, cables conectados, apagado, pendrive, impresora... todo tipo de soportes)
➤	Encendido y apagado de cañón y Pizarra Digital. (Funcionamiento básico)
➤	Uso mínimo de editor de texto. (Preferentemente software libre)
▪	Uso de plantillas para escribir cartas, hacer programaciones...
▪	Creación de Índices automáticos para programaciones y otros documentos desde el word
▪	Dar formato a un documento: encabezados, pies de página, número, títulos...
▪	Tablas
➤	Uso mínimo de correo electrónico:
▪	Saberlo abrir y cerrar con seguridad
▪	Hacer grupos
▪	Adjuntar archivos
➤	Utilización eficaz de los motores de búsqueda
➤	Conocer y colaborar con las páginas Web del centro.
➤	Nociones básicas de sistemas operativos. (Gestión de carpetas, "guardar archivos" con orden,...)
Nivel intermedio	
➤	Utilización del Office, preferentemente software libre:
▪	Elaboración de cuaderno de notas en Excel
▪	Cuaderno del tutor y/o profesor digital
▪	Elaboración de unidades didácticas en PowerPoint
▪	Uso de recursos del Word (Traductores, Sinónimos, columnas...)
➤	Uso correcto de los antivirus.
➤	Uso del Clic y otras herramientas pedagógicas básicas.
➤	Buen uso y manejo de lápiz en la pizarra digital.
➤	Iniciación al uso seguro de Internet.
➤	Uso de la Wifi.
➤	Descarga de fotografía desde la cámara de fotos, y tratamiento de imágenes
➤	Nociones necesarias para aprender a aprender (Ser capaces de aprender solos)
➤	Aspectos legales: Utilización de recursos gratuitos.
➤	Uso de Flash
➤	Youtube (Utilización de videos en el aula)
Nivel avanzado	
➤	Tratamiento de imagen (Software y escáner)
➤	Tratamiento de video y sonido (Bajar de You-tube, transformación...)
➤	Utilización de software de la Pizarra Digital y creación de recursos.
➤	<i>Internet:</i>
▪	Redes sociales
▪	Blogs
▪	Wiki
▪	Googledocs
▪	Webquest
➤	Especialización en el uso seguro de Internet.
➤	Colaboración en la página Web del centro.
➤	Utilización del software libre como software básico.
➤	Creación de Flash
➤	Formatear Ordenadores

ANEXO 2

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC

CURSO 20 - 20

INSTRUCCIONES:

Dada la importancia que tiene este cuestionario para apoyar la mejora de nuestro colegio e incrementar la eficacia del sistema educativo, le rogamos que lo cumplimente con la mayor sinceridad y seriedad, siguiendo los siguientes criterios:

- Su participación es totalmente anónima.
- Cada pregunta admite una sola respuesta.
- Se contestará marcando una cruz en una de las casillas de cada pregunta.
- La valoración de la numeración es la siguiente: Del 1 al 4 se mide el grado de valoración:
 - 1 es muy bajo
 - 2 es bajo
 - 3 es medio
 - 4 es alto
- En cada pregunta existe una casilla NS/NC que se debe marcar en el caso de que no se conozca el dato preguntado.
- Todas las preguntas se refieren a la realidad del centro al que está vinculado en la actualidad, no son preguntas generales sino relativas a su experiencia presente.

INTEGRACIÓN CURRICULAR:	1	2	3	4	NS
1. Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, según lo programado para su área y nivel					
2. Volumen de alumnos que hace uso de la web y redes sociales del centro.					
3. Grado de participación de tus alumnos en la web y redes sociales del centro.					
4. Valora el grado de participación del profesorado en el uso de la web y redes sociales del centro.					
5. Valora el volumen de contenidos publicados en la web y redes sociales del centro.					
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:	1	2	3	4	NS
6. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso de los alumnos.					
7. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso del personal.					
8. Valora el estado de uso y mantenimiento de la red de acceso a internet del centro					

9. Valora el estado de uso y mantenimiento de GECE2000					
FORMACIÓN DEL PROFESORADO:	1	2	3	4	NS
10. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la seguridad en el uso de las TIC.					
11. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la protección de datos en el uso de las TIC.					
12. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el respeto a la obra protegida en el uso de las TIC.					
<i>Profesores con 3 años o menos de antigüedad:</i>					
13. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el uso de las TIC.					
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:	1	2	3	4	NS
14. Valora el grado de difusión de información sobre el día a día en el centro.					
15. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación entre el personal, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
16. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con las familias, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
17. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con otros organismos, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:	1	2	3	4	NS
18. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa GECE2000 para la organización del centro (grupos, listados, horarios...)					
19. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa GECE2000 para la gestión de datos del centro (boletines, informes, asignaciones,					
. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa GECE2000 para el registro de datos del centro (incidencias, cuaderno del profesor, puesta de notas...).					

ANEXO 3

NORMAS DE USO

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.

- Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.
- No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- No instalar programas.
- Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.

Normas de uso en los ordenadores del aula de informática:

- Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo del aula de ordenadores pudiendo acceder a la carpeta en la que guarda sus archivos.
- No se utilizan elementos de almacenamiento externo.
- Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.
- Las aulas de informática se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.
- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a la Jefe de Estudios.

Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores:

- Los ordenadores serán apagados por el último profesor que los utilice, así como la fotocopiadora.
- No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas.
- Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.

Normas básicas del cuidado de la pizarra digital y del proyector:

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.
- El video-proyector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara.

ANEXO 4

Plan de acogida para profesores, alumnos y familias.

- **PROFESORES:** Todos los años se realizarán sesiones formativas, al inicio de curso, para aquellos profesores que se incorporen por vez primera al centro y que servirán de recordatorio para los profesores de cursos anteriores. Se realizarán las siguientes actuaciones:
 1. Información de aquellos aspectos más relevantes del Plan TIC de centro para que lo conozca y se implique en su desarrollo.
 2. Explicación de las distintas vías de comunicación y difusión que existen en el centro.
 3. Inclusión dentro del aula virtual del Claustro. Documento de formación sobre el Aula virtual del Claustro. Acciones que realizar como profesor: colgar archivos, poner enlaces en el aula, mantener el correo con alumnos y/o familias.
- **ALUMNOS:** A los alumnos de 5º y 6º será el tutor/a el responsable de informar y formar a los alumnos en la metodología de trabajo relacionada con las TIC.
- **FAMILIAS:** En la primera reunión general del curso, los tutores serán los responsables de explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores. En el caso de familias de incorporación reciente los tutores son los encargados de explicar el funcionamiento del Centro en lo referente a TIC. En el caso de dificultades de acceso será la Coordinadora TIC la encargada de atender a estas familias.